

HOJA DE AMPLIACIÓN

PROGRAMA DE CONCILIACIÓN “ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2025”

DATOS DEL NIÑO O NIÑA

NOMBRE Y APELLIDOS:

Yo D/Dña _____ con DNI/NIE _____ en calidad de madre/padre/representante legal solicito ampliación para el programa de conciliación “Abierto en vacaciones: Verano 2024” **en el mismo colegio y horario** en el que ha participado en quincenas anteriores declarando encontrarme en idéntica situación laboral y económica justificada para el periodo anterior.

QUINCENA/SEMANA DE AMPLIACIÓN (<i>marcar con un aspa el periodo que quiera ampliar *</i>)	
PRIMERA QUINCENA DE AGOSTO	<input type="checkbox"/>
SEGUNDA QUINCENA DE AGOSTO	<input type="checkbox"/>
SEMANA DE SEPTIEMBRE	<input type="checkbox"/>

Si se quiere solicitar un cambio de Colegio y Horario se debe especificar en el siguiente cuadro:

Las plazas y la ubicación de los colegios podrán sufrir modificaciones según el número de solicitudes.

Colegios (C.E.I.P) (colocar los centros educativos según orden de preferencia)	HORARIO (seleccionar el horario que se adapte a las propias necesidades)		
	ENTRADA		SALIDA
1º			
2º	7.30		13.30 (sin comedor)
3º	8.00		14.00 (sin comedor)
	8.30		15.30 (con comedor)
	9.00		17.00 (con comedor)

La persona abajo firmante DECLARA HABER LEIDO LAS “NORMAS REGULADORAS DE LA ADMISIÓN AL PROGRAMA ABIERTO EN VACACIONES: VERANO 2024” Y ESTAR CONFORME CON LAS MISMAS Y EXPONE, BAJO SU RESPONSABILIDAD, que todos los datos consignados son ciertos autorizando al Ayuntamiento a realizar las comprobaciones de documentación oportunas para el programa.

Torrelavega, a _____ de _____ de 2025
EL/LA SOLICITANTE,

CONCEJALÍA DE IGUALDAD

De acuerdo con la Ley 15/1999, del 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, se informa a la persona interesada que los datos facilitados serán incluidos en el fichero automatizado del Registro General de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega y que pueden ser objeto de inclusión en otros ficheros automatizados municipales para su tratamiento informático. Asimismo, se informa a la persona interesada de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los términos incluidos en la legislación vigente, mediante escrito dirigido al Registro General del Ayuntamiento.

El ingreso de las aportaciones correspondientes a los usuarios/as admitidos al programa, deberá hacerse en la cuenta del Ayuntamiento, IBAN: ES97.2100.1277.82.020006073 (La Caixa), una vez publicada la lista definitiva.
NO SE DEVOLVERÁN LAS CANTIDADES ABONADAS (Artículo 8).